



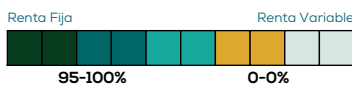
# RURAL 2027 GARANTIA BOLSA, FI

## DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	Garantizado de R. Variable
Fecha de constitución:	18/03/2019
Último cambio política	
Inversión mínima:	300 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0119258004
Nº Registro CNMV:	5358
Patrimonio (miles de Euros):	33.843
Número de participes:	1.012
Periodo recomendado de permanencia:	Plazo de la garantía
Índice de Referencia:	Rentabilidad Garantizada

Último Valor Liquidativo: **314,86 €**

## ESTRUCTURA DE LA CARTERA



Estructura de la cartera del fondo

## PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es **2**.  
Tiene un perfil de riesgo bajo.

← Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento →  
← Menor riesgo      Mayor riesgo →



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

## VOLATILIDAD DEL FONDO\*

**2,42%**

\*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

## COMISIONES

Comis. anual Gestión s/ patrimonio :	<b>0,45%</b>
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	<b>0,05%</b>
C. Suscripción del 18/06/19 al 2/11/27:	<b>3,00%</b>
C. Reembolso del 18/06/19 al 1/11/27:	<b>0,50%</b>

## DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a vencimiento (2/11/27) el 100% del valor liquidativo a 17/06/19 incrementado, en caso de ser positiva, en el 60% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Ibex-35 entre el 17/06/2019 y el 25/10/2027, tomando como valor inicial del índice el mayor precio de cierre entre el 17/06/2019 y el 24/07/2019, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 25 de cada mes o siguiente día hábil, desde el 25/07/19 al 25/10/27 (100 observaciones). TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 17/16/19, mantenidas a vencimiento (TAE dependerá de cuando se suscriba).

PERIODO DE GARANTIA: Del 17 de junio de 2019 al 2 de noviembre de 2027.  
PERIODO DE COMERCIALIZACIÓN: Hasta el 17 de junio de 2019, inclusive.

VENTANAS DE LIQUIDEZ: No se aplicará comisión de reembolso los días 20/05/2020; 20/05/2021; 20/05/2022; 20/05/23; 20/05/2024, 20/05/2025; 20/05/2026 y 20/05/2027 (o día hábil siguiente). Para poder ejercitar el reembolso en una de esas fechas, la sociedad gestora exigirá dar un preaviso de 3 días hábiles.

SE ADVIERTE QUE LA RENTABILIDAD OBJETIVO DEL FONDO VENCE EL 2/11/27 Y QUE TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DE REEMBOLSO DEL 0,50%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS 8 FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

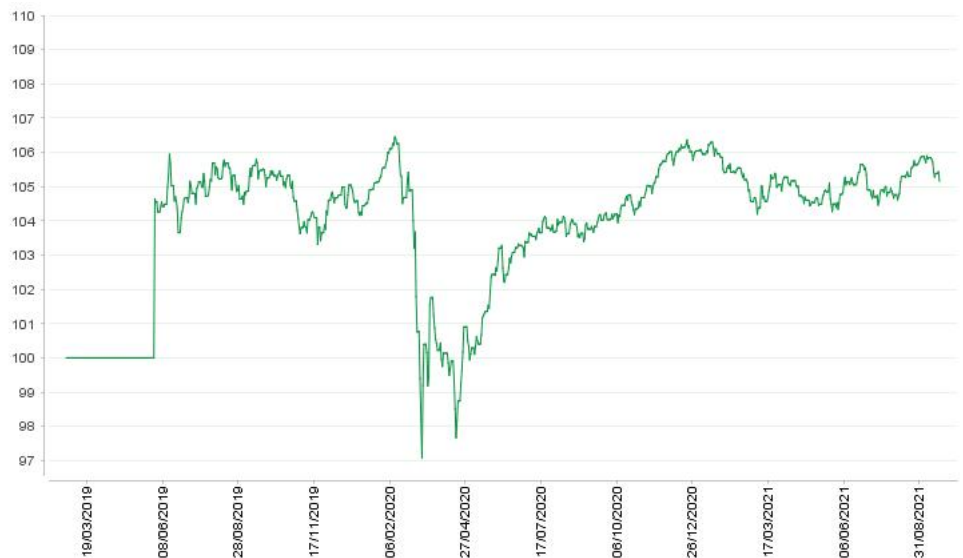
Se dirige minoristas o profesionales con conocimientos básicos y/o experiencia en productos financieros.

Adecuado para clientes con perfil inversor conservador, que desean preservar su capital y además optar a una posible rentabilidad variable ligada a la evolución del Ibex-35; siempre que estén dispuestos a permanecer en el fondo hasta el vencimiento de la garantía.

Este fondo puede no ser adecuado para clientes con horizontes temporales inferiores al plazo de vencimiento de la garantía.

## EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

## RENTABILIDAD DEL FONDO

2021*	Trimestral				Anual				
	Actual	2Tri2021	1Tri2021	4Tri2020	2020	2019	2018	2017	2016
<b>-0,79%</b>	0,59%	-0,46%	-0,91%	1,89%	1,41%	---	---	---	---

\* Año en curso hasta la fecha de la ficha

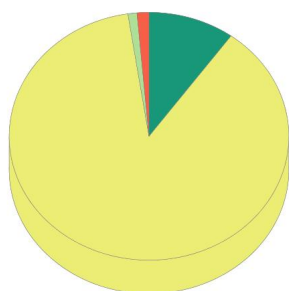


## COMENTARIO DEL GESTOR

El 1ºS se podría resumir como el del inicio de la recuperación económica después de un 2020 eclipsado totalmente por la pandemia y en el que la mayor parte de las economías sufrieron caídas nunca vistas hasta la fecha (el PIB mundial retrocedió un 3,8%, la Eurozona un 6,8% y EEUU un 3,5%). Dicha recuperación está sustentada en tres pilares: la actuación de los bancos centrales, los planes de estímulos de los gobiernos y el avance en la vacunación. Desde hace unos meses existe preocupación en cuanto a la posibilidad de que se produzca un fuerte repunte de la inflación. El BCE sigue argumentando que es transitoria y que estará por encima del objetivo del 2% durante unos meses para posteriormente situarse por debajo de la meta marcada. Todo esto ha provocado que en el mercado de deuda pública europea, las rentabilidades de las curvas en los tramos largos haya repuntado unos 40 p.b desde comienzo del año. En este contexto, el bono a 10 años en Alemania, Italia, España y Portugal se sitúa en -0,20%, 0,83%, 0,43% y 0,40% respectivamente. En lo que respecta a las bolsas, en Europa, el Eurostoxx 50 subió un 14,4% y el Ibex 35 un 9%.

A 30 de junio, la cartera del fondo está constituida en un 97% por Deuda Pública española, un 1,16% en una opción asiática mensual sobre el Ibex 35 y el resto en liquidez. Respecto a la evolución de la opción, la variación de las observaciones del índice Ibex 35, desde el inicio de la garantía, ha sido negativa; por lo que el valor de la opción a cierre de junio es 0. En cuanto a la evolución del objetivo garantizado, el fondo muestra, desde el inicio de la garantía, una rentabilidad nominal acumulada del 4,342%.

## COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



DEUDA DE OTRAS ADMIN. PUBLICAS	9.98%
DEUDA DEL ESTADO A	87.60%
OPCIONES Y FUTUROS	1.05%
EFECTIVO	1.37%

## PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
BONO DEL ESTADO 1,45% 311027	87,60%
JUNTA CASTILLA Y LEON 1,87% 221127	9,98%
EFECTIVO	1,37%
OPCION BBVA 251027	0,47%
OPCION BSCH 251027	0,39%
OPCION BBVA 251027	0,07%
OPCION BSCH 251027	0,07%
OPCION BBVA 251027	0,03%
OPCION BSCH 251027	0,03%

## FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

## DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS



### RIESGO DE MERCADO:

Al ser un fondo de inversión garantizado el cliente tiene garantizado por Banco Cooperativo Español (garante de nuestros fondos) el 100% de su inversión a la fecha de inicio de la garantía y una rentabilidad ,en caso de ser positiva, del 60% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Ibex-35 siempre que se mantenga en el fondo hasta la fecha de vencimiento de la garantía.

LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO REALIZADAS POR EL FONDO ESTÁN EXPUESTAS A UN ALTO RIESGO DE MERCADO POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS IMPORTANTES PARA EL INVERSOR.

Las participaciones reembolsadas antes del vencimiento de la garantía no estarán sujetas a garantía y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a la fecha de reembolso.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD: Debido a la existencia de un objetivo de rentabilidad garantizado establecido con anterioridad al 10/03/2021, la estrategia de este fondo no ha tomado en consideración riesgos específicos de sostenibilidad.

## RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

Para más información acuda a [www.gescooperativo.es](http://www.gescooperativo.es) y consulte el apartado de sostenibilidad.

## PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com) y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**RURAL 2027 GARANTIA BOLSA, FI** (Código ISIN: ES0119258004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5358

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es GESCOOPERATIVO, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: BCO. COOPERATIVO)

**Advertencias efectuadas por la CNMV:** LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO REALIZADAS ESTÁN EXPUESTAS A ALTO RIESGO DE MERCADO POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS IMPORTANTES PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO “GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO”.

### Objetivo y Política de Inversión

**Entidad Garante:** Banco Cooperativo Español, S. A.

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado “garantía de rentabilidad” del folleto.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el 100% del valor liquidativo inicial y adicionalmente una posible rentabilidad variable, en función de la evolución del índice IBEX 35 (no recoge rentabilidad por dividendo).

#### Política de inversión:

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a vencimiento (2/11/27) el 100% del valor liquidativo inicial a 17/06/19 incrementado, en caso de ser positiva, en el 60% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Ibex-35 entre el 17/06/2019 y el 25/10/2027, tomando como valor inicial del índice el mayor precio de cierre entre el 17/06/2019 y el 24/07/2019, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 25 de cada mes (o siguiente día hábil), desde el 25/07/19 al 25/10/27 (100 observaciones). TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 17/06/19, mantenidas a vencimiento (TAE dependerá de cuando se suscriba).

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez será, al vencimiento de la estrategia, de 7,13%. Todo ello permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (es decir, el 100% del valor liquidativo inicial) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del Fondo que se estiman en un 4,27% para todo el periodo de referencia. Además, el fondo invertirá en el momento inicial un 2,55% del patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

Hasta 17/06/19 inclusive y tras el vencimiento, se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma y una Entidad Local.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

## Ejemplos ilustrativos:

Índice subyacente: **IBEX 35** (no recoge rentabilidad por dividendo)

Valor liquidativo inicial (17/06/2019) (VLI): 100€

Valor liquidativo final garantizado a vencimiento (2/11/2027) (VLG) se calcula de la forma siguiente:

$$VLG = 100\% * VLI + VLI * 60\% * \text{Max} [0\%; ((VF \text{ IBEX35} - VI \text{ IBEX35}) / VI \text{ IBEX35})]$$

Donde:

**VI IBEX35:** Valor inicial del índice IBEX-35 correspondiente al mayor precio oficial de cierre del índice desde día 17/06/19 hasta el día 24/07/19, ambos incluidos.

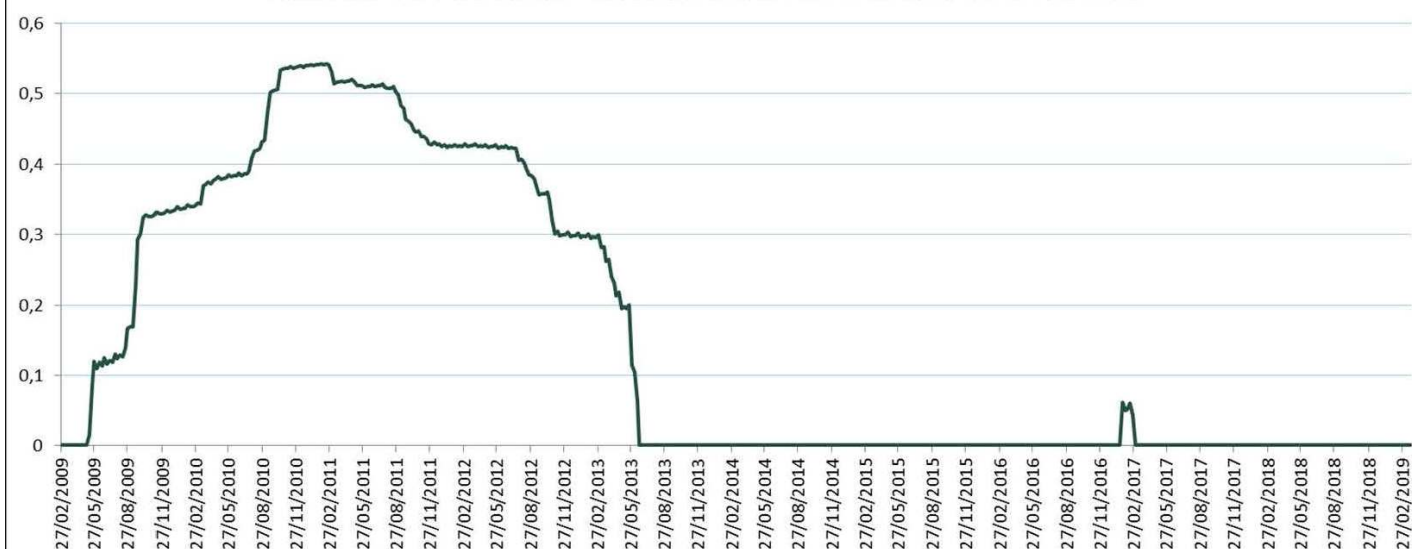
**VF IBEX35:** Valor final del índice IBEX-35 correspondiente a la media aritmética del valor oficial de cierre del índice IBEX-35 en las fechas de observación, los días 25 de cada mes (o siguiente día hábil) desde el 25/07/19 al 25/10/27, ambos inclusive (100 observaciones en total).

$$\text{Variación de la media de las observaciones mensuales del índice} = ((VF \text{ IBEX35} - VI \text{ IBEX35}) / VI \text{ IBEX35})$$

ESCENARIO DESFAVORABLE		ESCENARIO MODERADO		ESCENARIO FAVORABLE	
Variación de la media de las observaciones mensuales del índice		Variación de la media de las observaciones mensuales del índice		Variación de la media de las observaciones mensuales del índice	
-45,79%		-21,92%		13,33%	
VFG=VLI+VLI x 60% x Max [0%; (-45,79%)] VFG: 100+100 x 60% x 0% VFG= 100 + 0		VFG=VLI+VLI x 60% x Max [0%; (-21,92%)] VFG: 100+100 x 60% x 0% VFG= 100 + 0		VFG=VLI+VLI x 60% x Max [0%; ((13,33%)] VFG: 100+100 x 60% x 13,33% VFG= 100 + 108	
VFG a (2/11/2027)= 100€		VFG a (2/11/2027)= 100€		VFG a (2/11/2027)= 108€	
TAE a vencimiento :		TAE a vencimiento :		TAE a vencimiento :	
0%		0%		0,92%	
La probabilidad de obtener una rentabilidad igual al 0% es del 80%				Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario.	

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora, no existiendo certeza sobre ocurrencia. En dichos cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos, el participante incurrirá en pérdidas adicionales.

Gráfico: Evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

## Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento →      La categoría "III" no significa que la inversión esté libre de riesgo.  
 ← Menor riesgo      Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 24/03/2021

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso .

#### Otros riesgos no recogidos en el indicador:

*Riesgo de crédito:* Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

En el cálculo del indicador de riesgo sólo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida a vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del FI, el indicador de riesgo sería de 4 en lugar de 2.

#### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	3%
Comisiones de reembolso	0,5%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,52%

Existen periodos sin comisiones/descuentos por reembolso. Consulte el folleto para más información.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

**SE ADVIERTE QUE LA RENTABILIDAD OBJETIVO DEL FONDO VENCE EL 2/11/2027 Y QUE TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DE REEMBOLSO DEL 0,5%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS 8 FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS.**

#### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A. (**Grupo:** BCO. COOPERATIVO)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN INICIAL EL FONDO TIENE PERMITIDO NO VALORAR UNA PARTE DE SUS OPERACIONES, POR LO QUE PUEDE DARSE EL CASO DE QUE EL VALOR LIQUIDATIVO DE LAS PARTICIPACIONES EXPERIMENTE UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (18/06/2019).**

Este fondo está autorizado en España el 12/04/2019 y está supervisado por la CNMV.

## ESTIMACIÓN DE COSTES Y GASTOS EX - ANTE

### RURAL 2027 GARANTÍA BOLSA FI

CONCEPTO	PORCENTAJE
<b>GASTOS NO RECURRENTE</b> <i>*Porcentaje sobre el efectivo de la operación</i>	
Costes de Entrada: Comisión de suscripción*	0,000%
Costes de Salida: Comisión de reembolso*	0,000%
<b>GASTOS RECURRENTE</b> <i>% Anual imputado al fondo</i>	
<b>Comisión de gestión</b>	<b>0,450%</b>
<i>La comisión de gestión se reparte:</i>	
> Comisión de Distribución para el comercializador	0,240%
> Comisión para la Sociedad Gestora de IICs	0,210%
Comisión de depositaría	0,050%
Costes Operativos <sup>(1)</sup>	0,019%
<b>TOTAL DE GASTOS RECURRENTE</b>	<b>0,519%</b>

<b>COSTES DE ANÁLISIS</b>	<i>% Anual imputado al fondo</i>
Gastos de Análisis <sup>(2)</sup>	0,000%

<b>COSTES DE TRANSACCIÓN</b>	<i>% Anual imputado al fondo</i>
Gastos de operaciones de cartera <sup>(3)</sup>	0,047%

<b>GASTOS ACCESORIOS</b>	<i>% Anual imputado al fondo</i>
Comisión de éxito	0,000%

<b>TOTAL GASTOS ESTIMADOS</b>	<b>0,566%</b>
-------------------------------	---------------

## IMPACTO DE LOS COSTES SOBRE EL TIEMPO

SIMULACIÓN PARA UN SALDO DE INVERSIÓN DE 1.000 EUROS EN SITUACIONES NORMALES DE MERCADO	DESPUÉS DE 1 AÑO	ACUMULADO EN LA MITAD DEL PERÍODO RECOMENDADO	ACUMULADO AL FINAL DEL PERÍODO RECOMENDADO
TOTAL DE COSTES SOPORTADOS EN EUROS	5,7 €	23,5 €	46,9 €
DISMINUCIÓN EN LA RENTABILIDAD POR AÑO (%)	0,57%	2,35%	4,69%
<i>Período recomendado en años</i>	8,3		

<sup>(1)</sup> Los costes operativos comprenden: Tasas de CNMV, Gastos de auditoría, gastos soportados indirectamente por la inversión en otras IICs y resto de gastos de gestión corriente

<sup>(2)</sup> Gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones

<sup>(3)</sup> Gastos relativos a las operaciones de cartera tales como intermediación, liquidación cánones, gastos de bolsa, así como las estimaciones realizadas en función de la cartera para aquellos activos con costes implícitos.

**DISCLAIMER:** Los datos son **estimaciones** anuales que pueden cambiar a futuro.